



Figura 2

Termina este número con el trabajo del Dr. Jesús Rodríguez Pedreira sobre «Coordinación en los derechos del niño». En él se afirma lo siguiente:

1. El niño tiene derecho a nacer sano.

2. El niño tiene derecho a conocer a sus padres.
3. El niño tiene derecho a la profilaxis de sus enfermedades psíquicas y somáticas.
4. El niño tiene derecho a completar y vivir las distintas fases de su infancia.
5. El niño tiene derecho a descubrir su vocación y aptitudes en la escuela primaria y secundaria, obligatoria y gratuita.
6. El niño tiene derecho a una preparación científica o técnica de acuerdo con sus facultades intelectuales y morales, independientemente de cuál sea su posición social o económica.
7. El niño tiene derecho a la tutela del Estado en caso de abandono.

Nadie ha de aspirar a privilegios que puedan oponerse al derecho de los demás. Hoy existe una juventud de médicos puericultores con suficiente preparación; bien dirigida, en «equipo», será una esperanza en la protección de los niños (1958).

El hombre peligroso no es el que pone de manifiesto la desigualdad social; el hombre nocivo es aquel que por unas migajas dice que todo es como debe ser.

Creo que después de leer estos trabajos y en estos tiempos de ahora, hay que recordar a Juvenal en sus sátiras: «El niño merece el máximo respeto». Yo diría que el máximo respeto desde el momento de la concepción, continuando con una muerte natural y digna. ■

CARTAS AL DIRECTOR

Debemos ser severos con el falso amigo «severe»

F.A. Aleixandre Blanquer, L. Aleixandre Carrera
Servicio de Pediatría. Hospital «Virgen de la Salud». Alicante

Title: We must be strict with the false friend «severe»

Sr. Director:

La primera obligación de un hispanohablante es tratar bien su lengua materna. Basta con asomarse a cualquier revista médica, congreso o reunión de colegas para toparse con el término inglés *severe* vertido automáticamente en nuestro «severo/a». Se trata de un conocido *false friend* que debe ser traducido por «grave», nunca por «severo». En castellano correcto «severo/a» significa «duro en el trato o castigo, o rígido en la observancia de una norma» y «que denota severidad». El mismo diccionario nos dice que «grave» significa «grande, de mucha entidad o importancia» y «enfermo de cuidado»¹. El Diccionario Panhispánico de Dudas advierte de que «debe evitarse su uso como sinónimo de grave, importante o serio, calcos rechazables del inglés *severe*», y nos

sugiere que se traduzca por grave, importante o serio¹. Nuestro compañero F.A. Navarro, experto en traducción médica, comenta que *severe* suele utilizarse con tres sentidos: grave, intenso/fuerte y extenso². Un diccionario escolar³ nos mostrará los siguientes sinónimos de *severo*: estricto, austero, riguroso, duro, intolerante, inflexible, serio, seco, exigente, cruel, rígido, disciplinado. Pensemos en la gran tradición española de médicos escritores, y con humildad, pero con severidad, luchemos contra esta lacra de nuestro lenguaje médico. Nos gustaría que los pediatras españoles fuéramos heraldos de esta batalla. ■

Bibliografía

1. Disponible en: <http://www.rae.es>
2. Navarro FA. Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina, 2.ª ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2005.
3. Diccionario de sinónimos y antónimos. Madrid: Espasa, 2000.